



# CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



**Evaluación del desempeño docente desde la perspectiva del estudiante: Una oportunidad de mejora del proceso educativo.**

**Olivia Urtusuástegui Pérez**

*Universidad Autónoma de Sinaloa*

[urtusuastegui@uas.edu.mx](mailto:urtusuastegui@uas.edu.mx)

**Isabel Cristina Mazo Sandoval**

*Universidad Autónoma de Sinaloa*

[cristinamazo@uas.edu.mx](mailto:cristinamazo@uas.edu.mx)

**Hermelinda Mexía Angulo**

*Universidad Autónoma de Sinaloa*

[melimexia@uas.edu.mx](mailto:melimexia@uas.edu.mx)

**Área temática:** b. Evaluación de docentes e investigadores

---

## **Resumen**

La evaluación constituye un elemento esencial cuando se quiere mejorar un proceso, de tal manera que debe ser planificado y ejecutado por comisiones expertas en el tema, tratándose de la calidad educativa que brindan las instituciones es importante que los estudiantes manifiesten su punto de vista sobre el servicio educativo que están recibiendo, en ese sentido, la Universidad Autónoma de Sinaloa implementa desde el ciclo escolar 2011-2012 periodo II, la evaluación al desempeño docente para identificar las fortalezas pero también las áreas de oportunidad de su planta académica y de esa manera emitir recomendaciones que eleven la calidad del proceso educativo, se tomaron como referencia de estudio dos periodos de evaluación desde la perspectiva del estudiante: el mencionado previamente y el del ciclo escolar 2023-2024 periodo I.

**Palabras clave:** calidad educativa, estudiante, evaluación docente, desempeño docente.

---

## Justificación

Toda institución educativa en aras de mejorar la calidad de los servicios que ofrece es sometida a procesos de evaluación continua con la finalidad de contar con elementos suficientes que permitan la toma de decisiones con base en los resultados obtenidos en los mismos, en los que se puntualizan las fortalezas, pero también las debilidades como áreas de oportunidad para seguir en la búsqueda de la excelencia educativa.

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), tiene como política interna realizar evaluaciones de programas, planes de estudios y certificación de procesos, a través de organismos reconocidos a nivel nacional e internacional que le permitan cumplir con los parámetros de calidad, para de esta manera entregar al mercado laboral egresados competitivos con las competencias que respondan al perfil de egreso.

Dentro de los procesos evaluativos, el que interesa a la presente es el relativo al que realizan los estudiantes sobre el desempeño de sus docentes, se efectúa previo a finalizar el semestre, por ende, se presentan dos en el ciclo escolar a través de un instrumento que se aplica en línea, en el que los estudiantes de manera aleatoria evalúan a tres de los maestros que les impartieron clases durante cada uno de los semestres.

Es innegable reconocer la subjetividad presente en estos resultados, dado que puede haber diversas situaciones que permeen la objetividad del instrumento, tales como la contratación extemporánea o tardía de docentes, la aplicación del instrumento de evaluación antes de concluir el semestre, el que los estudiantes realicen la evaluación sin analizar las preguntas, o bien que la realicen con la intención de perjudicar o favorecer al docente; así mismo, el instrumento es estandarizado sin tomar en consideración las diferentes modalidades educativas [escolarizada, semiescolarizada, en línea o mixta] ni sus particularidades específicas.

La unidad académica objeto de análisis es la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas (FCEAT) dependiente de la UAS, oferta las licenciaturas en Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Negocios Agrotecnológicos, Diseño Gráfico Empresarial e Informática, formando profesionales en la zona centro norte del Estado de Sinaloa desde 1982. El cuerpo directivo de la Facultad tiene múltiples actividades entre ellas el proceso de asignación de cargas

---

académicas vacantes, para ello revisa cada uno de los programas educativos, las unidades de aprendizaje y la planta académica disponible; ese cruce permite identificar la necesidad de admisión, adscripción y promoción de su personal; respetando los lineamientos establecidos en los reglamentos y estatutos tanto del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) como lo establecido en la propia ley orgánica de la universidad; sin embargo, el proceso se ralentiza cuando se presentan situaciones extraordinarias como cuando un docente aspira a ocupar la carga vacante, pero ya cuenta con las 30 horas/semana/mes a que tiene derecho como profesor de asignatura base y/o 15 horas/semana/mes como Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), quien se encuentre en este supuesto, está obligado a liberar las mismas horas a las que aspira para que sean cubiertas por alguien más y los grupos no se queden sin maestro, no obstante, dicha situación deberá atenderse en convocatoria posterior mediante el proceso establecido, lo que conlleva tiempo, y si el semestre ya inició, se propicia que los estudiantes no tengan la totalidad de maestros asignados, atrasando el proceso educativo.

Así mismo, es importante destacar la falta de difusión institucional del instrumento de evaluación previo a la misma, pues aunque los resultados de dicha evaluación puedan consultarse en la plataforma de los académicos de la Universidad, [emitidos de manera individual, por carrera y global por unidad académica], algunos de ellos no se interesan en identificar los parámetros de evaluación de cada indicador del instrumento, perdiendo la oportunidad de conocer sus fortalezas y debilidades desde la apreciación del estudiante, para de esta manera poder integrar su plan de acción para la mejora continua; no obstante, se resalta la necesidad de que el evaluado conozca primeramente los criterios con los que será evaluado y no después, pues ante todo, la evaluación debe ser un ejercicio transparente.

Es a partir del ciclo escolar 2011-2012 periodo II que la Universidad implementa la evaluación al desempeño docente como una parte fundamental para la mejora educativa y seguimiento de los parámetros de calidad, en esta primera ocasión se realizaron las encuestas y se concentraron los resultados en cuatro zonas, la norte, la centro-norte, la centro y la sur, con el paso del tiempo se ha modificado, al punto de hacerlo por unidad académica para brindar una retroalimentación sobre el desempeño de los docentes específicamente del contexto, con base en los resultados de las evaluaciones realizadas desde la perspectiva de los estudiantes, siendo la última de la que se tiene registro la del periodo I del ciclo escolar 2023-2024.

---

Los estudiantes previo a finalizar el semestre lectivo, son convocados a evaluar a tres de sus docentes a través de una encuesta institucional en línea, en la que se toman en cuenta diversos criterios tales como: a) planeación del proceso de aprendizaje; b) uso del tiempo; c) manejo de contenidos; d) facilitación de las interacciones; e) estrategias para el aprendizaje; f) uso de tecnologías de la información y comunicación; g) evaluación del aprendizaje; y h) satisfacción con el desempeño docente.

Con base en lo anterior surgen las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las áreas de oportunidad de los docentes de FCEAT de acuerdo con la perspectiva del estudiante en el periodo I del ciclo escolar 2023-2024? ¿de qué manera se ha modificado el desempeño de los docentes de FCEAT como consecuencia de la evaluación por parte del estudiante en el primer periodo que se implementó la evaluación y en el último del que se tienen resultados?

El propósito general de la presente es realizar un análisis descriptivo sobre las áreas de oportunidad de los docentes de FCEAT de acuerdo con la perspectiva del estudiante, además de comparar el comportamiento del desempeño docente cuando recién se implementó la evaluación del docente desde la perspectiva del estudiante y del último periodo del que se tienen resultados.

### **Enfoque conceptual**

Las Instituciones de Educación Superior (IES) establecen diferentes sistemas y políticas de control sustentadas en un plan de desarrollo como base para que sea implementado en las funciones sustantivas del quehacer académico [docencia, investigación y extensión], en ese sentido, Tiana puntualiza que “las autoridades educativas han comenzado a percibir la evaluación como un instrumento útil para la administración y el control de la educación, y en consecuencia la han fomentado” (2009, p.20).

Con base en lo anterior, la política institucional de la UAS en el eje 1 Formación académica en la era digital en su objetivo general aborda lo relativo a “garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad de acuerdo con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales” (Madueña, 2022, p. 42); del que deriva la política institucional “1.2 recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos

---

de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital” (Madueña, 2022, p. 42) en su objetivo estratégico 6 estipula el establecimiento de “procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad” (Madueña, 2022, p. 46).

Cada unidad académica implementa un plan operativo anual en que se contempla el plan de desarrollo institucional para atender el cumplimiento de objetivos, desarrollo de políticas y acciones, en este sentido, se habla de evaluación al desempeño docente desde la perspectiva de los estudiantes a través de los indicadores establecidos por Secretaría Académica Universitaria (SAU), la Comisión General de Evaluación del Desempeño Docente (CGEDD), la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP) y la Dirección General de Educación Superior (DGES), mismos que son los encargados de concentrar y analizar los resultados de los instrumentos aplicados, para emitir recomendaciones que busquen una mejora en el proceso educativo, pues no basta con saber que se están haciendo las cosas, sino que también se están haciendo con calidad.

Es a través de la mirada de los estudiantes que se busca conocer dicha calidad en la atención brindada por parte de la planta académica de la institución, aludiendo al desempeño docente como los conocimientos, habilidades, actitudes y experiencia que el profesor articula para impartir la unidad de aprendizaje asignada, tomando en consideración el contexto en el que se desarrollan (Guzmán, 2015, citado por Villarreal, 2018); en ese sentido, el estudiante da a conocer su percepción sobre la práctica del docente en el aula mediante las respuestas al instrumento aplicado.

La evaluación al desempeño docente de acuerdo con Valdéz (2000) “Recoge datos confiables para el mejoramiento en los procesos educativos, enfocándose hacia la capacidad pedagógica, la emocionalidad, la responsabilidad en el desempeño de sus funciones laborales, relaciones interpersonales y resultados de su labor educativa” (citado por Villarreal, 2018, p. 12), para tal efecto, es necesario contar también con otra fuente de información, es por ello que a partir del ciclo escolar 2022- 2023 periodo I, se implementa de manera institucional la autoevaluación docente que también se hace en línea, solo que a diferencia de la que realizan los estudiantes [previo a finalizar el semestre], esta se realiza posterior a la finalización del periodo lectivo.

Dicho ejercicio pone de relieve la oportunidad que tiene el docente para analizar y reflexionar acerca de su práctica educativa, *el deber ser* de acuerdo con las políticas institucionales y los teóricos acerca de elevar la calidad educativa a través de diferentes acciones, además de que tenga la conciencia de tomar en consideración la información que arroja la evaluación por parte del estudiante, para identificar las fortalezas pero sobre todo las áreas de oportunidad del desempeño docente y tomar decisiones que coadyuven en la implementación del nuevo modelo educativo UAS 2022 con un enfoque humanista y centrado en el aprendizaje.

## **Estrategia metodológica**

Para cumplir con los objetivos trazados se desarrolló un estudio descriptivo el cual busca de acuerdo con Martínez (2008) “describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (citado por Guevara et al., 2020, p. 166), en este caso, se tomaron en consideración el último informe relativo a la evaluación del desempeño docente desde la perspectiva del estudiante del ciclo escolar 2023-2024 periodo I y el primer informe del ciclo escolar 2011-2012 periodo II, para realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos en ambos ejercicios y establecer las similitudes y diferencias que coadyuven en la interpretación de los fenómenos estudiados (Bernal, 2006), adicionalmente, se revisó, analizó e interpretó material bibliográfico.

## **Desarrollo**

A partir del periodo II del ciclo escolar 2011-2012 como parte del plan institucional de desarrollo Visión 2013, la UAS implementó la primera jornada de evaluación de su planta académica desde la perspectiva del estudiante a través de la Comisión Institucional para la Evaluación del Desempeño Docente, aplicando en la zona centro norte 18,488 encuestas para evaluar 556 docentes, de los cuales 152 eran de licenciatura y 414 de nivel medio superior obteniendo un promedio global de 83.88 % (Tabla 1) considerado como buen desempeño docente, cabe destacar que en este primer ejercicio no se tomó en consideración la totalidad de los estudiantes ni todas las escuelas y facultades, sino que se agruparon en cuatro zonas, por lo que no se cuenta con resultados específicamente para la FCEAT.

---

Los resultados de la encuesta institucional al desempeño docente del ciclo escolar 2023-2024 periodo I indican que fueron un total de 1639 encuestas aplicados a 589 estudiantes de FCEAT, arrojando un promedio global de 78 % (Tabla 1) al desempeño docente, como se aprecia, hay un retroceso en el mejoramiento del desempeño docente del primer ejercicio a la fecha, los factores pueden ser diversos, el ingreso tardío a las aulas por cuestiones meramente administrativas, los nuevos planes y programas de estudio en el que los docentes buscan acomodarse en su mejor adscripción y genera movimientos de índole laboral que inciden de manera indirecta en los resultados y si a lo anterior se le suma la subjetividad por parte del estudiante al contestar la encuesta, que en ocasiones pareciera que no se toman con seriedad la responsabilidad que tienen al emitir una valoración respecto del desempeño que tienen sus maestros dentro del aula, pues lo perciben solo como un trámite administrativo necesario para poder realizar diligencias escolares.

Las áreas de oportunidad que arrojaron los resultados de la evaluación al desempeño docente desde la perspectiva del estudiante en el ciclo escolar 2023-2024 periodo I fueron las siguientes: El uso de las tecnologías de la información y la comunicación con un 55 % seguido de estrategias de aprendizaje con un 69 %, evaluación del aprendizaje un 73 %, el uso del tiempo un 75 % y la facilitación de las interacciones quedó en un 79 %, los demás criterios obtuvieron poco más del 80 %, (Tabla 1) en el rubro del uso de las tecnologías de la información se obtuvieron resultados no favorables, cabe señalar que justamente en ese aspecto las interrogantes fueron modificadas del primer ejercicio a la fecha, las interrogantes del instrumento eran ¿utiliza tecnologías de la información (Internet, cañón, software, etc.) cuando expone sus clases?, ¿muestra dominio al utilizar las tecnologías de la información en su clase? y ¿solicita tareas que requieran el uso de Internet y otras tecnologías?, sin embargo, a la fecha y después de la pandemia, las preguntas actuales son ¿qué tanto utiliza las siguientes tecnologías de la información cuando expone su clase? Internet, videoprojector (cañón), Software especializado, bases de datos, redes sociales, plataformas de aprendizaje en línea o aulas virtuales, sistemas de videoconferencias, las últimas dos preguntas de ese rubro quedaron exactamente igual que las de la primera jornada de evaluación, esa adecuación es estandarizada y no aplica para todas las modalidades ni las especificidades de cada una de las carreras que oferta la UAS, pues por ejemplo el caso de las videoconferencias, si se está en modalidad escolarizada no aplica, el uso del internet también deja mucho que desear porque la Facultad no cuenta con un internet de banda ancha que pueda

dar cobertura efectiva a cada aula, mencionar el uso de software especializado no todas las carreras lo utilizan.

Ahora bien, independientemente de las particularidades del instrumento, la Comisión General de Evaluación del Desempeño Docente emite diferentes recomendaciones con base en los resultados de la jornada, sobre todo en los que no se alcanza mínimamente el 80 %, la mayoría se relacionan con la capacitación del personal tanto en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, estrategias de aprendizaje, evaluación del aprendizaje, el uso del tiempo y la facilitación de las interacciones, lo paradójico de estas recomendaciones es que la Facultad antes de iniciar cada semestre imparte cursos de capacitación precisamente en los rubros en los que se tienen los resultados más bajos, no obstante, los docentes que acuden a la capacitación son los de siempre, es decir, no asiste la totalidad de la planta académica.

## **Resultados y Conclusiones**

Si bien es cierto que la evaluación de la práctica del docente en aula desde la perspectiva del estudiante no es determinante [pues confluyen una serie de factores permeados por la subjetividad], aporta un panorama general sobre la situación actual de los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje, la interacción entre docentes y estudiantes y su nivel de satisfacción.

La evaluación al desempeño docente por parte del estudiante es un ejercicio que debe seguir practicándose, sin embargo, el instrumento deber ser revisado y adecuado a la modalidad y carrera que desee aplicarse, la autoevaluación por parte del docente también es un aspecto que debe analizarse, pues la evaluación siempre ofrece la oportunidad de mejorar en todos los aspectos y tomar las decisiones que eleven la calidad de proceso educativo, tal como se refleja en la tabla 1 con relación a la planeación del proceso de aprendizaje y la satisfacción con el desempeño docente que han mejorado notablemente, así mismo con los demás parámetros se puede conseguir esa evolución siempre y cuando se atiendan las recomendaciones precisas posteriores a la readecuación del instrumento de evaluación. Es importante también que la institución siga promoviendo programas de capacitación continua, estímulos y reconocimientos a los docentes que reciban los cursos y sobre todo que los lleven a la práctica, para lograr los objetivos a los que le apuesta el plan institucional con visión de futuro 2025 en la era digital.

---



## Tablas y figuras

Tabla 1

Criterios	Ciclo 2011-2012-II	Ciclo 2023-2024-I
a) Planeación del proceso de aprendizaje	91.26 %	96 %
b) Uso del tiempo	82 %	75 %
c) Manejo de contenidos	88 %	84 %
d) Facilitación de las interacciones;	83.83 %	79 %
e) Estrategias para el aprendizaje	79.5 %	69 %
f) Uso de tecnologías de la información y comunicación	71.33 %	55 %
g) Evaluación del aprendizaje	94.56 %	73 %
h) Satisfacción con el desempeño docente	80.55 %	96 %
Global	83.88 %	78 %
Total de encuestas	18488	1639

## Referencias

- Bernal, T. C. A. (2006). Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación.
- Guevara, A. G. P., Verdesoto, A. A. E., Castro, M. N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO. Saberes del conocimiento* (166-173).  
<http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Informes de Resultados de la Evaluación Docente desde la Apreciación de los Estudiantes por Nivel Educativo y Unidad Académica - Secretaría Académica Universitaria - UAS. (s. f.).  
[https://sau.uas.edu.mx/piefad/resultados\\_por\\_unidad\\_academica.html](https://sau.uas.edu.mx/piefad/resultados_por_unidad_academica.html)
- Informes de Resultados de la Evaluación Docente desde la Apreciación de los Estudiantes por Nivel Educativo y Unidad Académica - Secretaría Académica Universitaria - UAS. (s. f.).  
[https://sau.uas.edu.mx/evaluaciondocente/NS\\_2011-2012\\_2/GLOBAL\\_URCN\\_2011-2012-2.pdf](https://sau.uas.edu.mx/evaluaciondocente/NS_2011-2012_2/GLOBAL_URCN_2011-2012-2.pdf)
- Madueña, M. J. (2022). Plan de desarrollo institucional con visión de futuro 2025.  
[https://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI\\_con\\_vision\\_de\\_futuro\\_2025.pdf](https://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf)

Tiana, A. (2009). Evaluación y cambio educativo: los debates actuales sobre las ventajas y los riesgos de la evaluación. En Martín, E., Martínez, R. F. *Avances y desafíos en la evaluación educativa* (17-26). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).  
<https://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/EVAL.pdf>

Villarreal, P. S. J. (2018). Desempeño docente. [Trabajo de investigación para optar por el grado académico de bachiller en educación]. Universidad Científica del Perú.  
[http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/826/VILLAREAL\\_TRABINV\\_BACH\\_2019.pdf](http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/826/VILLAREAL_TRABINV_BACH_2019.pdf)

---